

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

NOTA N° **0030** -MEFyH-2026

SAN JUAN, **06 MAR 2026**

Señores.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente.

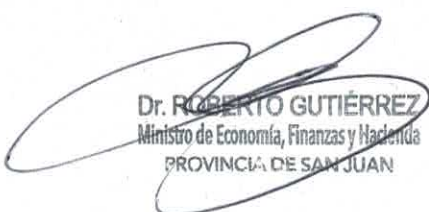
**Ref.: Bonos de Conversión de la
Provincia de San Juan – Aviso de Pago
de Servicio N° 16**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Ministro de Economía, Finanzas y Hacienda de la Provincia de San Juan, con domicilio en Centro Cívico 2° Piso Núcleo 8 Edificios Sur, a fin de comunicar a los señores titulares de los “Bonos de Conversión de la Provincia de San Juan”, con derecho a cobro, que el día 15 de Marzo próximo se pagará el servicio de los citados valores.

El servicio objeto del pago indicado se corresponde con:

Emisor	Provincia de San Juan
Instrumento	Bono de Conversión – Provincia de San Juan
Valor nominal Emitido (V/N)	Pesos Dos mil cuatrocientos noventa y tres millones, setecientos setenta y nueve mil doscientos noventa y uno con 00/100 (\$2.493.779.291,00).
Fecha de Emisión	15 de marzo de 2022
Número del Servicio de Interés (S.I.)	Quince (16)
Fecha de Pago	15 de Marzo 2.026
Moneda de Pago	Pesos Argentinos (ARS)
Período que corresponde al S.I.	15/12/2025 – 15/03/2026
BADLAR Aplicable	29,528602 %
Tasa de Interés (15/12/2025 – 15/03/2026)	0,072810261
Modo de Cálculo	Actual/Actual
Monto del Servicio de Interés	Pesos Ciento sesenta y seis millones, cuatrocientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y siete con 65/100- \$166.441.637,65.-
Porcentaje del S:I: por V/N (15/12/2025 – 15/03/2026)	7,2810261 %
Monto de Capital a abonar	Pesos Doscientos siete millones, ochocientos catorce mil, novecientos cuarenta con 92/100
Porcentaje de Monto de Capital por V/N	8,333333
Monto total (servicio n° 16 de interés + 2° cuota de capital)	Pesos trescientos setenta y cuatro millones, doscientos cincuenta y seis mil, quinientos setenta y ocho con 56/100- \$ 374.256.578,56-
Valor Residual	Pesos Dos mil doscientos ochenta y cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta con 08/100 (\$2.285.964.350,08).
Código CVSA	42516
Especie	SJ31

Sin más, saludo a Ustedes muy atentamente.


Dr. ROBERTO GUTIÉRREZ
Ministro de Economía, Finanzas y Hacienda
PROVINCIA DE SAN JUAN